

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.

EL QUISCO, Julio 18 de 2011

Nº 1521 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Base Legal DS. Nº 1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. D.A. Nº2081 de fecha 15.12.10, aprueba Presupuesto Municipal 2011;
5. Oficio Nº037/2011 de fecha 04.07.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;
6. Acuerdo Nº108 de fecha 18.07.11, del H. Concejo Municipal;
7. D.A. Nº1505 de fecha 18.07.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la necesidad de dar cumplimiento al funcionamiento de la gestión Municipal:

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria al Departamento de Finanzas, que a continuación se detalla:

1) Incorporación de recursos enviados por la Subdere

A Nivel de Ítem:

Subt.	Ítem	Denominación	Área Gestión	M\$
13	03	De otras Entidades Públicas	Interna	22.624
		Aumento Ingresos Totales		22.624

Subt.	Ítem	Denominación	Área Gestión	M\$
31	02	Proyectos	Interna	22.624
		Aumento Gastos Totales		22.624

2) Aumento de Áreas Verdes a Concesionar y Contratación de servicio poda de árboles:

Subt.	Ítem	Denominación	Área Gestión	M\$
03	01	Patentes y Tasa por Derechos		11.500
		Aumento Ingresos Totales		11.500

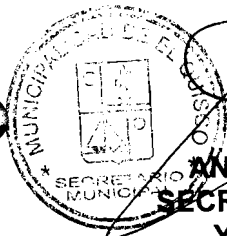
Subt.	Ítem	Denominación	Área Gestión	M\$
22	08	Servicios Generales	Servicios Comunitarios	11.500
		Aumento Gastos Totales		11.500

Asignación Código INI

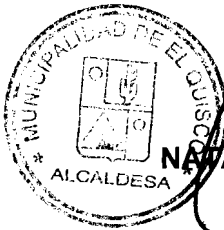
Codificación INI	Denominación Proyecto	Recursos Externos
056041200292	Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle El Canelo, Isla Negra	9.492.000
056041200302	Construcción Colector de Alcantarillado Vecinos Victoria Aguirre, entre calles Victoria Aguirre y Cruz del Sur	13.132.000
Totales		22.624.000

II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NAVIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Control
Archivo